



FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Rad: 13001310500420190026100

Demandante: JAVIER ENRIQUE RIVERA SANCHEZ

Demandados: VISTA CAPITAL S.A. EN LIQUIDACION -ALIANZA FIDUCIARIAS.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420210011200

Demandante: ESTHER DE LA ROSA ESPINOSA

Demandados: ECOSODIO S.A.S. y ELECTRO CONSTRUCCIONES S.A.S. y el
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420210012200

Demandante: MARIA TERESA TORRALVO PINTO

Demandados: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR
-COOMFAMILIAR

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420210013000

Demandante: EDGARDO HERNANDO CASTELLON GARCIA

Demandados: ECOSODIO S.A.S. y ELECTRO CONSTRUCCIONES S.A.S. y el
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420210022700

Demandante: LUIS MIGUEL GUAZO ARRIETA

Demandados: NACIONAL DE SEGUROS - UNION TEMPORAL ECOLOG.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420210025600

Demandante: JULIAN ACEVEDO IRIARTE

Demandados: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PROTECCION S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220020800

Demandante: AMINA VALDELAMAR MONDOL

Demandados: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP Y
KAROL VIVIANA MIRANDA BELEÑO



Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220021400

Demandante: AUGUSTO MARRUGO RIVERA

Demandados: FIDUAGRARIA S.A., FIDUCIARIA POPULAR S.A. que conforman el
CONSORCIO DE REMANENTES DE TELECOM y TELE ASOCIADOS en liquidación-
PAR, - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220022700

Demandante: IRMA ROSA MERCADO SIERRA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220023000

Demandante: RAFAEL LEMADRID PINTO

Demandados: APARTA HOTEL DON BLAS S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220025500

Demandante: MAXIMO PEREZ GUERRA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220026000

Demandante: MARICELA ROSA CONTRERAS OSORIO

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220027000

Demandante: LUPE YESID PATIÑO MARTINEZ

Demandados: EPAGO DE COLOMBIA S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220027600

Demandante: JAYSI ELVIRA PASTRANA ARIAS

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCION S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220029300

Demandante: JUAN ANTONIO CASTRO GONZALEZ

Demandados: CONCESION VIAL DE CARTAGENA S.A. -CONVIAL

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA. -Avenida Pedro
de Heredia Sector Amberes, Calle 31No. 39-206 -
Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Hora: 5:00 p.m.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ